

COMUNIDAD, EMPRESA, ESTADO: ESQUEMAS ORGANIZATIVOS EN LA INVENCION DE UN ESPACIO MINERO. EL CENTENILLO (JAÉN)

Francisco Cobo de Guzmán Godino

(Universidad de Jaén, España)

Resumen: La situación de las sociedades rurales desde mediados del siglo diecinueve en Andalucía, a pesar del escaso espacio y la evidente inexistencia de aparatos de expresión y representación, no se aleja demasiado de lo que podemos considerar como "el discurso que más se acerca al sentido común" en el mundo contemporáneo: el desarrollo, la recuperación y la inserción de las regiones y sociedades excluidas del sistema mundial, ofrece los obstáculos definitivos en la persistencia de "males endémicos", de elementos tradicionales en su cultura, en sus formas de organización, en "su" visión del mundo (propio y ajeno), que los aleja por sí mismos del tren de la modernidad.

Abstract: The situation of the rural societies from half-full of century nineteen in Andalusia, in spite of the little space and the evident nonexistence of apparatuses of expression and representation, does not move away too much of which we can consider like "the speech that approaches the sense common" in the contemporary world more: the development, the recovery and the insertion of the regions and societies excluded from the world-wide system, offer the definitive obstacles in the endemic persistence of "the evils", of traditional elements in its culture, its forms of organization, "their" vision of the world (own and other people's), that by themselves moves away them of the train of modernity.

Palabras clave: Minería, Esquemas Organizativos, Caciquismo, Clientelas, Patronazgo, Redes Informales, Identidad, Desarrollo, Modernidad.

I

El artículo que se extiende a continuación no quiere ser un intento de focalizar sobre una “unidad socio-cultural mínima” (léase comunidad), los procesos de confrontación, integración, explotación o disgregación de una sociedad, ni desde el marco de referencia que pudiera aportarnos la situación actual, ni mucho menos a través de los progresos o recesos que la lucha por la libertad y la justicia haya intentado o logrado conquistar durante el último siglo. De la misma manera, tampoco va a consistir en un intento de esclarecer los procesos y las formas de resistencia o adaptación que la *clase obrera* debió soportar para la consecución de sus intereses, de modo que no se van a plantear nociones de clase, visiones de oposición, ni tan siquiera indicios de lo que pudiera entenderse como el desarrollo de una situación de conflicto y marginalización hacia condiciones de equilibrio, seguridad y estabilidad. La situación de las sociedades rurales desde mediados del siglo diecinueve en Andalucía, a pesar del escaso espacio y la evidente inexistencia de aparatos de expresión y representación, no se aleja demasiado de lo que podemos considerar como “el discurso que más se acerca al sentido común” en el mundo contemporáneo: el desarrollo, la recuperación y la inserción de las regiones y sociedades excluidas del sistema mundial, ofrece los obstáculos definitivos en la persistencia de “males endémicos”, de elementos tradicionales en su cultura, en sus formas de organización, en “su” visión del mundo (propio y ajeno), que los aleja por sí mismos del tren de la modernidad. Este tipo de discursos son generalmente reducciones y formas de *pensamiento sustancialista* (Bourdieu, 1997: 15), que a partir de la dialéctica de la obviedad parecen eliminar el problema de raíz, mientras desintegran de un plumazo la complejidad de la realidad y la multiplicidad de agentes e intereses desnudando al completo –y lo más rápido posible– las incógnitas más visibles y más sencillas de la ecuación.

II

En las coyunturas de crisis agraria, durante los periodos más negros en el medio rural andaluz desde principios del siglo XX, cuando la miseria y la falta de oportunidades arrastraba tanto a jornaleros como a pequeños propietarios, los discursos apuntaron una vez más en este sentido, denunciando la “crisis estructural” de la agricultura en Andalucía, y demandando medidas de ayuda y protección para el sector ante la inminente ola de conflictividad social; se olvidaba de esta manera el hecho de que el medio rural andaluz estuviera fundado en un sistema de dominio y explotación, caracterizado por el trabajo informal y estacional, los bajísimos salarios y la existencia de medidas que legitimaban la situación, desde el apoyo incondicional de la administración a la gran propiedad a la contratación de mano de obra foránea para combatir las organizaciones sindicales (Garrido, 1990: 201-204). Así podemos observar que en las comunidades rurales, las posibilidades laborales del jornalero y el control sobre el mercado del trabajo ejercido por los grandes propietarios desde un sistema de posesión latifundista y a través de un contrato de tipo informal y de corta duración, se encontraban inscritas indeterminadamente en los mecanismos de patronazgo y en las redes clientelares en las que se asentaba el poder local y estatal.

En este sistema, el acceso y el control del mercado de trabajo se realizaba a través de la figura del intermediario, –un obstáculo y un vínculo entre los dos grupos perfectamente definidos sobre el nivel comunitario (Frigolé, 1991) –, y en torno a los valores de base moral compartidos por cada grupo, en un cuadro en el que las conductas morales que definen cada sistema refuerzan y reafirman esos valores, recompensando en mayor grado a las personas que responden mejor a ellos (Cancian, 1989: 176), al mismo tiempo que los valores moralmente aceptados dentro de un sistema, quedan invalidados o invertidos en el otro. Pero la introducción de la industria minera de naturaleza colonial en el medio rural, supuso no solo una fractura en el blindaje de ambos grupos y la proliferación de elementos de intermediación, sino mayores posibilidades de escape en relación al esquema dual previo. Esta situación va a complejizar el universo de las relaciones de poder entre las esferas políticas locales (élites terratenientes y caciques), la administración local del gobierno central y las burocracias empresariales. Más allá de fenómenos de colisión, el desarrollo social “no planificado” diseñado por la

compañía y tutelado solo nominalmente por el Estado va a culminar en la integración de las élites locales dentro del organigrama corporativo empresarial, simultáneamente a los procesos desde los cuales el poder empresarial reforzará su presencia de las estancias de poder y decisión oficiales. De la misma forma, en el interior de cada grupo se va a producir un proceso de autorregulación a través de adaptaciones y reajustes, en defensa de intereses grupales, familiares o individuales, mediante confrontaciones o alianzas coyunturales (Esteva, 1984: 289-293). Las relaciones de patronazgo y las clientelas se van a extender y legitimar en torno al manejo adecuado de las decisiones en el esquema burocrático empresarial, y especialmente en lo concerniente al mercado de trabajo y en base al interés material directo. Y esta situación va a tener continuidad durante el régimen franquista en una sociedad estructurada verticalmente, donde las medidas que integraron los Planes de Desarrollo Económico y Social orientados hacia la creación de polos urbanos de desarrollo industrial, supondrán un apoyo a la gran propiedad y una presión sobre los campesinos y sectores marginales del medio rural para empujar la emigración hacia esos centros (Contreras, 1991).

El Centenillo, situado en las estribaciones de Sierra Morena en la zona norte de la provincia de Jaén, puede considerarse un espacio privilegiado para la observación de las condiciones que acompañaron la instalación de las empresas coloniales en un medio rural y empobrecido, ya que constituye un modelo de enclave en el que la propiedad total de la tierra pertenece a la empresa y su aislamiento e incomunicación va a determinar la ausencia de instituciones ajenas a la misma. La organización empresarial recibe las primeras concesiones mineras en 1865, y a partir de ese momento funda un poblado e “inventa” la comunidad ex-novo, asume competencias de intervención, administración y prestación en el ámbito público, presiona y favorece las dinámicas de integración comunitaria desde las estructuras laborales hasta las infraestructuras poblacionales, e integra sus formas específicas en el complejo sistema de intermediación entre los diferentes grupos y esquemas, entre las diferentes formas de relación, representación y organización en el medio. Así, el sistema corporativizado de empresa se constituye como el pueblo, y es a su vez “el pueblo”, por lo que se puede afirmar que el *sistema de cargos* (corporativo) es el límite de la comunidad (Cancian, 1989: 161).

III

En un primer momento y hasta la segunda década del siglo XX, la Empresa atrae a las primeras remesas de mineros por medio de un tipo de organización basado en prácticas paternalistas, a través de redes sociales de parentesco y vecindad, integradas en un sistema de corrupción y tráfico de influencias (Arenas Posadas, 1999). La pertenencia a la comunidad está fijada por la pertenencia a la empresa, de manera que se estipula un *contrato de explotación* en el que el minero se convierte en propiedad de la empresa como fuerza física y recurso explotable, a cambio de medidas de seguridad para sí y para su familia: el trinomio sueldo-vivienda-servicios. Al mismo tiempo, el contrato se establece en pos de la persistencia y la reproducción social del minero, con lo que se van a potenciar las familias frente a los individuos, pero de la misma manera la legalidad del contrato expira con la pérdida de las condiciones físicas para el trabajo en la mina, de forma que las familias son obligadas a abandonar el enclave y los trabajadores muertos o accidentados son rápidamente sustituidos por inmigrantes foráneos y población desplazada. Con la aportación de servicios e infraestructuras sociales y de ocio, la empresa apostó por la integración y la interacción de los pobladores a través de espacios y centros de sociabilidad (casino, cine, fiestas), y las redes sociales constituidas desde el contacto vecinal (barrios obreros) y desde el espacio laboral común, se van a organizar sobre formas de parentesco ficticio, redes de reciprocidad y compadrazgo, construyendo una cultura y una identidad heterónoma, móvil y flexible.

Sin embargo, los discursos empleados por el grupo de poder empresarial, de la misma forma que fundan el poblado, van a desarrollar un programa de construcción identitaria a la par de la construcción comunitaria, reproduciendo una jerarquía de afinidad al “ideal” de pertenencia y sus atributos (Valcuende, 1998: 43-57), que va a situarse en torno a dinámicas de homogeneización, reducción y legitimación de la población sobre tres herramientas: la comunidad, la historia y el trabajo industrial. Mientras que la reducción más lógica en este sentido tendería a identificar el colectivo

minero por su condición foránea y multicultural, o su carácter inestable e inmigrado, el proceso va a perseguir una representación del colectivo como una cultura laboral e histórica continua y estable a través de ejercicios de *simulacro* (Yonnet, 1988) y de la asimilación de la condición extracomunitaria a partir de parámetros de igualitarismo corporado (“todos somos mineros”), y simultáneamente desde un intento de imaginar la comunidad como un *continuum* en términos de su existencia histórica (“todos, desde siempre, somos de aquí”). Por contra, la fuerza productiva se va a sentir identificada como sujeto y objeto cuantificable, en la medida en que las *sanciones normalizadoras* establezcan el desequilibrio entre la condición de empleado, la condición de ciudadano y la condición de paciente, con respecto a la maquinaria de control individual y sus procesos de *división binaria, marcación, asignación coercitiva y distribución diferencial* (Foucault, 1992: 183-203).

A través de este tipo de procesos, el jornalero-minero va a ocupar una posición contradictoria y ambivalente, ya que desde el sistema empresarial-industrial los valores de productividad y la condición de anonimato de la fuerza de trabajo en las jerarquías corporativas va a encontrar serias dificultades de articulación en el seno de las relaciones tradicionales de patronazgo y compadrazgo, que contienen una serie de obligaciones de carácter moral que engloban valores de reconocimiento, fidelidad y correspondencia, diferentes en sentido a los valores del capitalismo empresarial. El reconocimiento de estos últimos va a encontrarse de esta forma condicionado por el reconocimiento simultáneo de los valores “tradicionales”, y este contraste se va a ver acentuado por el aislamiento estructural del enclave, de forma que desde las instancias de poder empresarial se van a desarrollar intentos de unificar las dualidades contrapuestas en las creencias como medio de control sobre el grupo (Nash, 1993: 8).

IV

El espacio cerrado que constituye la comunidad, aislado de cualquier tipo de comunicación y vigilado por los agentes y aparatos de control-sanción-corrección de la compañía, va a presentar una superposición entre varios esquemas plagada de combinaciones y no pocas ambigüedades: en primer lugar, va a estar presente una estructura de “amistad” y reciprocidad simétrica, construida desde las relaciones personales en el seno de la comunidad; en segundo lugar, una estructura de *amistad-autoridad* (Pitt-Rivers, 1989: 164) característica de las tradicionales relaciones de patronazgo de tipo asimétrico; en tercer lugar, una estructura desarrollada desde el gobierno central, extendida hasta los centros de poder locales y definida explícitamente por el sistema caciquil y clientelar; por último, una estructura jerárquica establecida en torno a la pirámide corporativa y expresada por el contrato empresarial.

Las relaciones entre los diferentes esquemas van a definir las formas y espacios de organización, división y representación en El Centenillo, a partir de la asunción de una conciencia individual, familiar, corporada o “de clase” por parte de los actores sociales que en ellas toman parte, pero principalmente a través de dos magnitudes: el esquema empresarial asentado en el basamento ético del colonialismo, el desarrollo, la explotación y la productividad, se va a situar alrededor de la *identidad corporativa*. Frente a este, y en base a concepciones duales, se construye una estructura social nativa que va a constituir la *identidad comunitaria*. La cúspide del esquema empresarial coincide con los estadios marginales del esquema comunitario (a pesar de la fuerte difusión-imposición cultural británica: obligatoriedad de sombrero inglés, capilla protestante, urbanismo británico), y representada por un grupo propietario colonial que ostenta la máxima influencia sobre el nivel corporativo, pero una débil identidad sobre el nivel de comunidad. Un segundo grupo se sitúa a continuación del “sustrato colonial”, inserto en el organigrama jerárquico de empresa o como representante de las instancias de poder local, encarnado en la dirección técnica, el personal subalterno, el cuerpo administrativo empresarial y el aparato de control, vigilancia y represión. Su persistencia y continuidad en el poblado y sus posibilidades de ascenso social y / o corporativo los convierte en el grupo con mayor grado de conciencia y pertenencia empresarial, y subsecuentemente, a partir de la antigüedad corporativa se establecen como poseedores del mayor grado de conciencia nativa.

Frente a estos, el “grupo jornalero” recibe la presión de ambos esquemas: su condición de base en las jerarquías corporativas lo dispone al margen de los beneficios económicos, el contrato amoral explota su vulnerabilidad reduciendo su status a nivel de recurso y de fuerza de trabajo. De forma paralela, su naturaleza foránea los sitúa en el último escalafón de la conciencia nativa, y la ausencia de estabilidad, comodidad, genealogía, pureza o persistencia en el colectivo los aparta del ideal identitario, a pesar de que aparentemente es el ideal que persiguen. Las dinámicas de juego entre los tres grupos a través de la madeja de esquemas posibles, sitúa el éxito individual del minero, la pervivencia espacio-temporal y el ascenso social alrededor de diferentes estrategias de movilidad que difieren a nivel de legitimidad. Las relaciones entre grupos e individuos van a tener lugar a través de dos circuitos diferenciados, en ocasiones convergentes y en otras paralelos: las redes clientelares y las redes informales.

Como sistema opuesto a las clientelas, las redes sociales definidas como una abstracción en la cual cada persona es el centro de una red, y a su vez parte de otras redes, implica un *sistema de intercambio de bienes, servicios e información que ocurre dentro de la sociabilidad* (Adler Lomnitz, 2002). El carácter “informal” se sitúa sobre los términos en que la proliferación de aparatos de control y organización sobre grupos humanos o individuos deja a otros tantos fuera de control, que solo dependen de su capacidad heurística, de su nivel estratégico y de su poder de reorganización. La sanción sobre las redes informales y la legitimación de las redes clientelares radica en la naturaleza grupal de quien las conforme. En El Centenillo, las élites corporativas, el personal administrativo, el médico, el representante local del “Movimiento” o el minero, a través de relaciones de “amistad” con la oligarquía terrateniente de la región, con el cacique o con el Gobernador provincial, o entre todos ellos, también van a desarrollar transacciones o intercambios informales fuera de cualquier legalidad, pero en este caso van a estar identificados con una jerarquía o instancia de poder compartida que los legitima. Sin embargo, fuera de ese círculo, la economía informal va a ser criminalizada, estigmatizada e invertida, y los procesos de homogeneización y normalización tenderán a re-adscribir estos fenómenos en los límites legítimos.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER LOMNITZ, Larissa.
2002 “Globalización, economía informal y redes sociales”. Ponencia presentada en curso: *Culturas en contacto, encuentros y desencuentros*. Madrid (original en xerocopia). pp: 63-80.
- ARENAS POSADAS, Carlos.
1999 “Mercados, comunidades mineras y construcción del Estado: claves del “movimiento obrero” en la minería andaluza (1860-1936)”, en *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*. Nº 32. Cultura minera en Andalucía. pp. 51-66
- BOURDIEU, Pierre.
1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CANCIAN, Frank.
1989 *Economía y prestigio en una comunidad maya*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- CONTRERAS, Jesús.
1991 “Estratificación social y relaciones de poder”, en *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus. pp: 500-519.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio.
1984 *Antropología industrial*. Barcelona: Anthropos.
- FOUCAULT, Michel.
1992 *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI (orig. 1975).
- FRIGOLÉ, Joan.
1991 “Ser cacique y ser hombre o la negación de las relaciones de patronazgo en un pueblo de la vega alta del Segura”, en PRAT, Joan y otros (Edts.), *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. pp: 556-570.

- GARRIDO GONZÁLEZ, Luís.
1990 *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939). Tomo 1.* Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- NASH, June.
1993 *We eat the mines and the mines eat us. Dependency and exploitation in Bolivian Tin Mines.* New York: Columbia University Press (orig. 1979).
- PITT-RIVERS, Julian A.
1989 *Un pueblo de la Sierra: Grazalema.* Madrid: Alianza. (orig. 1954).
- VALCUENDE DEL RÍO, José María.
1998 *Zalamea la Real: la tierra y la mina. Cambios socioeconómicos, relaciones de poder y representaciones colectivas.* Huelva: Diputación Provincial.
- YONNET, Paul.
1988 *Juegos, modas y masas.* Barcelona: Gedisa.